

19 de noviembre de 2020

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Anulación Eventos Deportivos no celebrados.
3. Expediente 1881/2020. Modificación de Crédito. Transferencia de crédito. Ayuda Económicas a Familias (Covid19)
4. Exp. M.C. 2020.13 Transferencias de Crédito. Intereses de Demora.
5. Exp. M.C. 2020.12 Generación de Créditos por Ingresos. productividad personal adscrito al Patronato diciembre 2019 a mayo 2020
6. Expediente 1617/2020. Concierto Lirico y Cuento de Navidad
7. Aprobación proyecto Escalera corregido Expediente 1153/2020
8. Aprobación Padrón Municipal de Aguas mes de Octubre B98
9. Pagos y Facturas
- 10.-Licencias Urbanísticas
- 11.-Ex. 735/2020 Anulación acuerdo Adquisición guantes de Nitrilo.
- 12.-Asuntos Urgentes

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

1.-APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Una vez leída el acta de la sesión anterior esta es aprobada por unanimidad.

2.-ANULACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS NO CELEBRADOS. Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos que por el Concejal de Deportes se le ha dado traslado de los eventos deportivos programados y que debido al Covid no se han podido llevar a efecto, ni se han podido buscar otras fechas, por lo que propone la anulación de estos para liberar las partidas correspondientes, los cuales a continuación se expresan:

- Exp. 236/2020 Organización Karting Day
Kartcente Campillos S.L. CIF B93284636 2.950'31€
Autocares Ricardo S.L. CIF B29614716 363'00€
- Exp. 214/2020 Campeonato de Andalucía de Trialbici
Ambulancia..... Empresa DYA por importe de 400'00€
Agua Qualianza por importe de 101'64€
Trofeos Ampimori S.L. 522'72€

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad la anulación de los mismos.

3.-EXPEDIENTE 1881/2020. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO. TRANSFERENCIA DE CRÉDITO. AYUDA ECONÓMICAS A FAMILIAS (COVID19).- Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de

créditos n.º 14/2020 en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto, en el que consta el informe favorable de la Interventora;

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos;

De conformidad con la Resolución 74/2019, de 27 de julio, de Delegación de Competencias del Sr. Alcalde-Presidente en la Junta de Gobierno Local,

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 14/2020 en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle :

Alta en aplicación de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
231.480	“Transferencias a Familias e Instituciones sin Fines de Lucro”	200.000,00 €
TOTAL		200.000,00 €

Estos gastos pueden financiarse, según consta en la referida Memoria, mediante bajas en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Baja en aplicación de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
231.470	“Subvenciones para fomento del empleo”	200.000,00 €
TOTAL		200.000,00 €

4.-EXP. M.C. 2020.13 TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO. INTERESES DE DEMORA. Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 13/2020 en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto, en el que consta el informe favorable de la Interventora;

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos;

De conformidad con la Resolución 74/2019, de 27 de julio, de Delegación de Competencias del Sr. Alcalde-Presidente en la Junta de Gobierno Local,

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 13/2020 en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle :

Alta en aplicación de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
934.352	“Intereses de Demora”	10.000,00 €
TOTAL		10.000,00 €

Estos gastos pueden financiarse, según consta en la referida Memoria, mediante bajas en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Baja en aplicación de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
920.210	“Reparación y Mantenimiento Infraestructuras y Bienes Naturales”	10.000,00 €
TOTAL		10.000,00 €

5.-EXP. M.C. 2020.12 GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS. PRODUCTIVIDAD PERSONAL ADSCRITO AL PATRONATO DICIEMBRE 2019 A MAYO 2020.-Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 12/2020 en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe favorable de la Interventora.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos,

De conformidad con la Resolución 74/2019, de 27 de julio, de Delegación de Competencias del Sr. Alcalde-Presidente en la Junta de Gobierno Local,

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 12/2020, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle :

A) ESTADO DE INGRESOS.

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE MODIFICACIÓN
461.02	Aportación Retribuciones Personal adscrito al Patronato de Recaudación Provincial.	349,01 €
TOTAL MODIFICACIÓN		349,01 €

B) ESTADO DE GASTOS.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE MODIFICACIÓN
932.151	Gratificaciones	265,61 €
211.160.00	Seguridad Social	83,40 €
TOTAL MODIFICACIÓN		349,01 €

6.-EXPEDIENTE 1617/2020. CONCIERTO LIRICO Y CUENTO DE NAVIDAD.- Por la Concejala de Cultura se informa a los reunidos que se ha previsto celebrar un concierto de Navidad y cuento, dentro de las actividad con motivo dela navidad, acuyos efectos se ha solicitado el correspondiente presupuesto.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- ADJUDICAR el contrato menor (1617/2020)cuyo objeto es *contratar un concierto lirico de navidad y un cuento de Navidad "Pedro y el Lobo" a la mercantil / tercero ASOC MUSICAL MALAGA BRASS* , con CIF / NIF G93665628 y domicilio social en calle Juan Pérez de Viedma 48, 29190, Puerto de la Torre, Málaga con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 2.900, 00 euros, exento de IVA.

ADJUDICAR el contrato menor (1617/2020)cuyo objeto es *contratar un concierto lirico de navidad y un cuento de Navidad "Pedro y el Lobo" a la mercantil / tercero Antonio Jose Guerrero Montes* , con CIF / NIF **78989214S** y domicilio social en Avenida Andalucía, 21 bajo, Benahavís 29679, Málaga con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 240,00 euros, más 50,40 euros de IVA.

SEGUNDO.- AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por la *mercantil / tercero ASOC MUSICAL MALAGA BRASS* , con CIF / NIF G93665628 y domicilio social en calle Juan Pérez de Viedma 48, 29190, Puerto de la Torre, Málaga, imputándolo a la aplicación (*poner aplicación presupuestaria*) del Presupuesto General 2020.

AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por la *mercantil / tercero Antonio Jose Guerrero Montes* , con CIF / NIF **78989214S** y domicilio social en Avenida Andalucía, 21 bajo, Benahavís 29679, imputándolo a la aplicación (334 22609, PROMOCION CULTURAL ACTIVIDADES CULTURALES)del Presupuesto General 2020.

TERCERO.- El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

CUARTO.- Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

7.-APROBACIÓN PROYECTO ESCALERA CORREGIDO EXPEDIENTE 1153/2020.-Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos que se ha detectado error en la denominación del Proyecto incluido en el PREM 2020, habiéndose presentado nuevamente el mismo corregido.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad aprobar el Proyecto de Obras de Reparación y Embellecimiento escalera calle Diego Guerrero Flores -Calle El Barrero, que asciende a un importe de 48.399'99 €, incluido en el Plan

de Reactivación Económica Municipal 2020 referencia 1533-20-2020 y con cargo al cual tiene asignada una financiación por la Diputación Provincial de Málaga de 48.399'99€

8.- APROBACIÓN PADRÓN MUNICIPAL DE AGUAS MES DE OCTUBRE B98.- Por el Sr. Secretario se da cuenta a los reunidos de la confección del Padrón Municipal de Agua correspondiente a la zona B98 La Zagaleta mes de Octubre ascendiendo el mismo a la cantidad de 121.920'25 €.

Los Sres. Concejales reunidos una vez que tienen conocimiento del contenido del padrón confeccionado, acuerdan por unanimidad su aprobación, así como que el mismo sea puesto al cobro una vez debidamente publicado.

9.- PAGOS Y FACTURAS.- Vista la relación de obligaciones presentadas en este Ayuntamiento, por importe de 142.273,16 euros, que a continuación se relacionan:

- Facturas desde Nº Entrada F/2020/1896 emitida por RIMESA (Fecha r.e. 26/08/2020) a Nº Entrada F/2020/2483 emitida por INMACULADA MUÑOZ COLLADO (Fecha r.e. 10/11/2020).
- Tasa por Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos correspondiente al mes de octubre a la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol.

Visto el informe de Intervención nº 38/2020, de fecha 18 de noviembre, relativo al reconocimiento de la relación de obligación citadas;

De conformidad con la Resolución 74/2019, de 27 de julio, de Delegación de Competencias del Sr. Alcalde-Presidente en la Junta de Gobierno Local,

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de gastos correspondientes al ejercicio 2020, por importe de **127.997,16 euros**, y que a continuación se relacionan:

Nº de Entrada	Fecha r.e.	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Nombre	Programa	Económica
F/2020/1896	26/08/2020	203170	25/08/2020	403,72	RIMESA	342	213
F/2020/1980	10/09/2020	FNLC08820039 83	31/08/2020	326,70	CORPORACION DE MEDIOS DE SUR S.L.	920	22603
F/2020/2177	28/09/2020	13208046 SHH1727659	24/09/2020	469,48	ACENS TECHNOLOGIES SL	920	641
F/2020/2189	30/09/2020	1 000013	30/09/2020	1.737,56	COBO MEDINA FRANCISCO	920	22604
F/2020/2197	01/10/2020	Emit- 57	30/09/2020	2.268,75	ACOSTA MUÑOZ JOSE	920	2279917
F/2020/2199	01/10/2020	TA6IN0047692	01/10/2020	893,81	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2020/2226	06/10/2020	20- 017	05/10/2020	2.420,00	MARILA FILMS SL	334	22602

F/2020/2301	16/10/2020	6328	29/09/2020	275,00	FRAGOSO LEDO SUSANA	491	216
F/2020/2302	16/10/2020	482	07/10/2020	942,59	LINARES PEREZ RAUL	920	213
F/2020/2307	19/10/2020	TD-J0TG-100522	19/10/2020	245,57	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	132	22200
F/2020/2308	19/10/2020	TA6HO0028809	19/10/2020	21,39	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	491	22200
F/2020/2309	19/10/2020	TA6HO0028808	19/10/2020	28,80	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	132	22200
F/2020/2310	19/10/2020	TA6HO0028806	19/10/2020	32,40	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	132	22200
F/2020/2311	19/10/2020	TA6HO0028810	19/10/2020	91,40	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2020/2312	19/10/2020	TA6HO0028807	19/10/2020	26,50	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2020/2313	19/10/2020	TA6HO0028805	19/10/2020	102,66	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	132	22200
F/2020/2314	19/10/2020	TA6HO0028800	19/10/2020	95,03	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2020/2315	19/10/2020	TA6HO0028815	19/10/2020	81,38	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	3321	22200
F/2020/2316	19/10/2020	TA6HO0028803	19/10/2020	82,47	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2020/2317	19/10/2020	TA6HO0028811	19/10/2020	93,40	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2020/2318	19/10/2020	TA6HO0028812	19/10/2020	73,40	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	342	22200
F/2020/2319	19/10/2020	TA6HO0028804	19/10/2020	91,40	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2020/2320	19/10/2020	TA6HO0028816	19/10/2020	93,71	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	323	22200
F/2020/2321	19/10/2020	TA6HO0028814	19/10/2020	39,28	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2020/2322	19/10/2020	TA6HO0028813	19/10/2020	72,00	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	342	22200
F/2020/2323	19/10/2020	TA6HO0028802	19/10/2020	21,70	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2020/2324	19/10/2020	TA6HO0028801	19/10/2020	192,03	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	132	22200
F/2020/2326	19/10/2020	ELEC 97	19/10/2020	3.872,00	PRODUCCIONES LA TRAPERIA SL	334	22609
F/2020/2329	20/10/2020	1600000044 41	30/09/2020	233,86	AGUASOL DEL SUR S.L.	323	212
F/2020/2343	27/10/2020	843172155	21/10/2020	26,09	RICOH ESPAÑA SLU.	920	216
F/2020/2344	27/10/2020	843171877	21/10/2020	66,01	RICOH ESPAÑA SLU.	920	216

F/2020/2345	27/10/2020	Emit- 6	20/10/2020	18.054,76	SANZ VALLE CARLOS JOSE	920	22706
F/2020/2346	27/10/2020	Emit- 5	01/10/2020	1.996,50	SANZ VALLE CARLOS JOSE	1721	22706
F/2020/2348	27/10/2020	Emit- 2	26/10/2020	2.783,00	ASOCIACION CINEMATOGRAFICA Y CULTURAL COSTA DEL SOL ""UNICORNIO""	334	22609
F/2020/2353	27/10/2020	F 200686	30/09/2020	671,55	MR INFORMATICA PROFESIONAL 2007 SL	920	22002
F/2020/2354	27/10/2020	F 200690	30/09/2020	121,00	MR INFORMATICA PROFESIONAL 2007 SL	920	22112
F/2020/2355	27/10/2020	F 200756	20/10/2020	1.113,20	MR INFORMATICA PROFESIONAL 2007 SL	920	22112
F/2020/2358	27/10/2020	142	26/10/2020	313,16	BENITEZ CARRASCO,FRANCI SCO	920	22000
F/2020/2359	27/10/2020	141	07/09/2020	486,43	BENITEZ CARRASCO,FRANCI SCO	920	22000
F/2020/2360	27/10/2020	140	07/09/2020	314,75	BENITEZ CARRASCO,FRANCI SCO	920	22000
F/2020/2361	27/10/2020	139	07/09/2020	66,83	BENITEZ CARRASCO,FRANCI SCO	3321	22000
F/2020/2362	27/10/2020	138	07/09/2020	100,47	BENITEZ CARRASCO,FRANCI SCO	132	22000
F/2020/2363	27/10/2020	137	07/09/2020	323,94	BENITEZ CARRASCO,FRANCI SCO	920	625
F/2020/2366	28/10/2020	Emit- 2000542	28/10/2020	605,00	ROTULOS MANCILLA S.L.	920	22199
F/2020/2367	29/10/2020	20 C529	30/09/2020	2.156,00	CATERING EL CANTARO SL	326	2279919
F/2020/2368	29/10/2020	1165244036	20/10/2020	476,24	BERNER MONTAJE Y FIJACION S.L.	920	22199
F/2020/2370	29/10/2020	085031561332 0093 PMR001N0450 321	28/10/2020	245,39	ENDESA ENERGIA SA UNIPERSONAL	920	22100
F/2020/2371	29/10/2020	Emit- 1617	29/10/2020	1.525,81	RONDON MANRIQUE DAVID	920	22706
F/2020/2372	30/10/2020	2018700067	29/10/2020	12.916,15	AGUAS DE BENAHAVIS S.A.		
F/2020/2378	31/10/2020	085031561292 0091 PMR001N0451 614	29/10/2020	533,36	ENDESA ENERGIA SA UNIPERSONAL	920	22100
F/2020/2379	31/10/2020	V-16	30/10/2020	892,98	MARIN ARAGONES JUAN ANTONIO	920	625

F/2020/2380	31/10/2020	Emit- 7	31/10/2020	5.324,00	JOSE LUIS MONCAYO GONZALEZ	341	2279914
F/2020/2381	31/10/2020	Emit- 33	31/10/2020	2.702,33	MORALES TAMAJON JUAN MANUEL	341	2279914
F/2020/2382	31/10/2020	203676	31/10/2020	1.330,79	ASAC COMUNICACIONE S S.L.	920	216
F/2020/2383	31/10/2020	Emit- 26	31/10/2020	1.936,00	MORALES RODRIGUEZ SALVADOR	334	2279912
F/2020/2386	01/11/2020	Emit- 20	31/10/2020	2.495,62	CHARRIERE ANNE	334	2279912
F/2020/2388	01/11/2020	20 000024	01/11/2020	2.044,90	GUERRERO MONTES ANTONIO JOSE	338	2269901
F/2020/2389	02/11/2020	Emit- 58	31/10/2020	2.268,75	ACOSTA MUÑOZ JOSE	920	2279917
F/2020/2390	02/11/2020	Emit-19 1	31/10/2020	1.074,48	ESLAVA PINTO LUCAS MARCELO	341	2279914
F/2020/2391	02/11/2020	Emit- 30	31/10/2020	1.976,33	MARTIN MARTIN JESUS	323	2279906
F/2020/2393	03/11/2020	036105454	31/10/2020	558,09	SERRATO LUZ S.L.	165	22112
F/2020/2394	03/11/2020	Emit- 17	03/11/2020	2.187,50	ROMERO CHICON JORGE	334	2279912
F/2020/2396	03/11/2020	Emit- 36	31/10/2020	2.218,33	GUERRERO RIVAS BEATRIZ	4313	2279909
F/2020/2398	03/11/2020	9002782165	01/11/2020	164,80	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.L.U.	920	212
F/2020/2399	03/11/2020	20 69	03/11/2020	895,40	URBANO REOLID SANCHEZ JOSE	920	216
F/2020/2400	03/11/2020	Rect-Emit- 27	31/10/2020	537,85	MORALES RODRIGUEZ SALVADOR	334	2279912
F/2020/2401	03/11/2020	2- 020838	03/11/2020	1.895,67	PLUSPC S.L.	920	216
F/2020/2402	03/11/2020	2- 020847	03/11/2020	1.895,67	PLUSPC S.L.	920	216
F/2020/2403	04/11/2020	Emit-20 2	31/10/2020	398,09	ESLAVA PINTO LUCAS MARCELO	341	2279914
F/2020/2404	04/11/2020	Emit- 200058	04/11/2020	2.493,94	GOLFRIENDS SHOP S.L.	341	2279914
F/2020/2405	04/11/2020	E- 20168	01/11/2020	9.850,57	MULTISER MALAGA S.L.	323	2279906
F/2020/2406	04/11/2020	Emit- 7	31/10/2020	1.662,24	ALVAREZ DIAZ MARTA	334	2279912
F/2020/2407	04/11/2020	MAITA-Bhv_D 20-20	31/10/2020	1.778,70	ZUMAQUERO GOMEZ DIEGO	1721	2279918
F/2020/2409	04/11/2020	E- 20170	01/11/2020	9.468,88	MULTISER MALAGA S.L.	323	2279906

F/2020/2410	04/11/2020	20 0017	01/11/2020	2.064,41	GOTTRAINING XXI S.L.	341	2279914
F/2020/2433	04/11/2020	01 20011841	31/10/2020	3.630,00	AUDIOVISUAL ESPAÑOLA 2000 S.A.	432	22602
F/2020/2434	04/11/2020	Emit- 26	04/11/2020	1.529,44	FUMERO SANCHEZ MARIA DANIELA	341	2279914
F/2020/2483	10/11/2020	Emit- 25	31/10/2020	2.497,77	MUÑOZ COLLADO INMACULADA	341	2279914
				127.997,16			

TASA TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS URBANOS MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS

SEGUNDO.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de la Tasa por Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos correspondiente al mes de octubre de 2020 por importe de **18.060,00 €** a la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol con el siguiente detalle:

Nº de Expediente Gestiona	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Descripción	Programa	Económica
1864/2020	16/11/2020	209/2020	16/11/2020	14.276,00	Tasa por Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos correspondiente al mes de Octubre de 2020	1623	2279900
			TOTAL	14.276,00			

Dentro de este punto y vista la certificación de obras presentada en este Ayuntamiento, por importe de 18.515,94 euros, que a continuación se relacionan:

- Reparación Talud “La Resina”. Certificación nº 7 (última). Factura Nº Entrada F/2020/2436 emitida por EXCAVACIONES Y TRANSPORTES NEBRALEJO S.L. (Fecha r.e. 05/11/2020).

Visto el informe de Intervención nº 164/2020, de fecha 18 de noviembre, relativo a las certificaciones de obras citadas;

De conformidad con la Resolución 74/2019, de 27 de julio, de Delegación de Competencias del Sr. Alcalde-Presidente en la Junta de Gobierno Local,

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar la Certificación de obras, que a continuación se relacionan:

- Reparación Talud “La Resina”. Certificación nº 7 (última). Factura Nº Entrada F/2020/2436 emitida por EXCAVACIONES Y TRANSPORTES NEBRALEJO S.L. (Fecha r.e. 05/11/2020).

SEGUNDO.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de los gastos derivados de las certificaciones de obras, por importe de 18.515,94 euros, y que a continuación se relacionan:

Nº de Entrada	Fecha r.e.	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Nombre	Programa	Económica	AD
F/2020/2436	05/11/2020	Emit- 744	05/11/2020	18.515,94	EXCAVACIONES Y TRANSPORTES NEBRALEJO S.L.	1531	61920	F/2020/2436
			TOTAL	18.515,94				

10.-LICENCIAS URBANÍSTICAS.- Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de las solicitudes de Licencias Urbanísticas presentadas en estas dependencias municipales y que son las que a continuación se expresan:

Exped	Tipo Obra	Obra Solicitada	SOLICITANTE	Estado	SITIO	NUM
41/2020	1 Ocupación	10 viviendas plurifamiliares, Bloques 7 y 8 de un conjunto de 110 viv. Plurifamiliares, 16 Adosadas , 2 Club Social y Piscinas	[REDACTED]	Favorable	Urb. Caserías del Esperonal, parcela Bungalows II	0
48/2020	1 Ocupación	30 viviendas plurifamiliares, 2ª fase (de un total de 87 viviendas) y piscina exterior de uso colectivo	[REDACTED]	Favorable	Urb. Real de la Quinta, parcela P-5, resid. Olivos, bloques 5, 6, 7 y 8	0
105/2020	Construcción Nueva Vivienda	construcción de 31 viviendas plurifamiliares con garajes y trasteros (fase II) y piscinas de uso colectivo	[REDACTED]	Favorable	Urb. Real de la Quinta, resid. Quercus, Bloq. 8 a 13, parcela	P-4
282/2020	Reforma Menor en Vivienda	reforma de baño e impermeabilización de terrazas	[REDACTED]	Favorable	Urb. La Heredia. Las Colinas de Marbella, edificio A, IV/5	
327/2020	Construcción Nueva Vivienda	construcción de una vivienda unifamiliar aislada de planta baja y alta con piscina y anexo	[REDACTED]	Favorable	Urb. El Madroñal, parcela	20-C
330/2020	Reforma Menor en Vivienda	reforma interior en cocina y baño	[REDACTED]	Favorable	Urb. La Heredia, calle Castillo, piso 3, puerta 9	
331/2020	Reforma Menor en Vivienda	demolición de tabique en salón	[REDACTED]	Favorable	Urb. Los Arqueros Golf, Conjunto Las Jacarandas 13	2

Examinadas las mismas y a la vista de los informes emitidos por los Servicios Municipales correspondientes, se acuerda su concesión, una vez que se hagan efectivos los derechos económicos previstos en la correspondiente Ordenanza Fiscal, debiéndose respetar en todo caso las condiciones que de conformidad con el informe figuren en el dorso de la licencia.

11.-EX. 735/2020 ANULACIÓN ACUERDO ADQUISICIÓN GUANTES DE NITRILO.- Por la Concejala de Servicios se informa a los reunidos que es necesario ahora anular el encargo realizado para guantes de nitrilo ya que el mismo no se pudo efectuar en su día por falta de stock.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad dejar sin efectos el acuerdo de fecha 14 de Mayo de 2020 relativo a la adquisición de guantes de Nitrilo a la empresa *Optimus Tineo S. Pedro, S.L.* con CIF / NIF **B-93627576**, que ascendía a la cantidad de **437,50 €**

12.-Asuntos Urgentes.- No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declara levantada la sesión ordenando se extienda a continuación el presente acta de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE